

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.122/2020

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 10/06/2020 el Expediente 28/2020 (Gex 6043/2020) de Suplemento de Crédito financiado con bajas de otras aplicaciones para habilitación de crédito para una obra de

inversión en las Naves de Usos Múltiples, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

SUPLEMENTO	BAJA
CAPITULO VI GASTOS: 83.300,00	CAPITULO I GASTOS: 38.832,00
	CAPITULO II GASTOS: 40.468,00
	CAPITULO IV GASTOS: 4.000,00

Montilla, 15 de julio de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.